

Bogotá D.C. 13 de febrero de 2018

Señores

**CENTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS**

Ciudad.

Ref.: Ecopetrol en nuestra Actualización Semanal - Invitación a responder el informe "Despojar y desplazar: Estrategia para el desarrollo de la Orinoquía"

Respetados señores:

Para Ecopetrol es importante conocer las percepciones y expectativas que tienen nuestros grupos de interés en relación con nuestra gestión en materia de derechos humanos. Ello nos permite identificar oportunidades de mejora en donde haya lugar, así como establecer acciones encaminadas a asegurar un desempeño responsable. En este sentido, valoramos la oportunidad que el Centro nos ofrece para informar frente a nuestras actuaciones en esta materia.

En relación con el informe "Despojar y desplazar: Estrategia para el desarrollo de la Orinoquía" en el que Ecopetrol es mencionado por su presencia en Puerto Gaitán y Mapiripán, es de nuestro interés dar a conocer que las actividades de gestión inmobiliaria de Ecopetrol son desarrolladas de conformidad con la ley, en especial respecto a los criterios de valoración de la tierra y a las modalidades de adquisición de derechos inmobiliarios, de tal suerte que éstas permitan la coexistencia de la actividad petrolera con las dinámicas locales.

Conforme lo anterior reiteramos nuestro compromiso de realizar todas nuestras operaciones con respeto por los derechos humanos de todos sus grupos de interés, en cumplimiento de la Constitución Política y observancia de los estándares internacionales en materia de derechos humanos y empresas.

Cordialmente,



**DANIEL SUÁREZ MEJÍA**

Gerente de Responsabilidad Corporativa